

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 146

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Martes, 1.º de Agosto de 1893

LOS HECHOS

Al hacer el balance parlamentario, pregunta *La Epoca* qué dirán los asturianos ahora de las promesas que oyeron al Sr. Sagasta, el año último, en su discurso de Oviedo. ¿Qué hemos de decir?

Nada que pueda ser tan terminante como el hecho de haber desistido el mismo Sr. Sagasta de su propósito, hace pocos meses manifestado, de volver este año á Borines. El jefe del partido liberal comprende que no están sus partidarios de aquí para músicas, ni ruidos de pólvora y antes que exponerse á un desaire de los asturianos, que sería duro y expresivo, prefiere no repetir las saluíficas aguas que tan eficaz medicina han sido para sus dolencias corporales. Mejor que nosotros sabe él por qué no vuelve á Asturias, y esta resolución manifiesta bien á las claras lo que aquí se piensa de las promesas del Sr. Sagasta.

Podrán estarle agradecidos sus hospederos de Infiesto, Gijón y Pravia en cuyo obsequio ha cometido el Gobierno toda clase de arbitrariedades; pero el resto de los fusionistas, en vez de obtener beneficios de la nueva situación, sufre las consecuencias de la indignación causada en la provincia por los atropellos electorales y los demás atropellos de que se la ha hecho víctima en honor de cuatro sujetos impopulares, torpes y entrometidos.

Lo que quiso el Sr. Sagasta fué salir del compromiso, pagando á Gómez, á Domínguez Gíl, á Vega de Anzo y á Moutas el gasto que hicieron en percalina y banquetes; pero el partido liberal se ha visto derrotado en la provincia, como siempre. En honor de la verdad, es preciso convenir en que no podía hacer más el Presidente del Consejo y que sus esfuerzos han tropezado con la insignificancia, las divisiones y la inutilidad del fusionismo asturiano. Pero ¡vayan ustedes á quitar de la cabeza á nuestros liberales que el fracaso se debe á la falta de apoyo

del Sr. Sagasta! El caso es que los fusionistas están descontentos y que hoy no habría uno solo que se prestase á servir de comparsa.

Y si de este talante están los sagastinos, ¡figúrese *La Epoca* cómo estará la mayoría de la provincia, vejada y oprimida por el Gobierno de nuestro huésped del año pasado! El trato que se le dió en las últimas elecciones, cuando tuvo que luchar á brazo partido contra la tiranía y la iniquidad, la injusticia y el atropello de arriba, no se olvidará nunca. Esta ha sido la muerte del partido fusionista asturiano que el día 5 de Marzo recibió el golpe de gracia, para no levantarse jamás.

En lo que se refiere á los intereses materiales de Asturias, los favores prometidos por el Sr. Sagasta se han trocado en ataques rudísimos á su producción.

La nueva división territorial militar nos quita una de las tres zonas de reclutamiento. Nuestra industria minera, que es la más importante de la provincia, padece persecución por el fisco con nuevos gravámenes, mientras el Ministro de Marina rompe las disposiciones de sus antecesores, para adquirir carbones en Inglaterra, en recompensa sin duda de haber cerrado esta nación sus mercados á los ganados de Asturias. Y para remachar el clavo, el Sr. Gamazo nos ha quitado el arbitrio sobre el vino, arrebatándonos lo único que nos quedaba: nuestra excelente administración provincial.

Las Fábricas de Armas de Oviedo y Trubia están como estaban, casi sin esperanza de que se cumpla el Decreto del general Azcárraga. El Presidente del Consejo no se ha acordado de ellas, después de haber prometido mejorarlas. Pero si á éstas las tiene abandonadas, á nuestras Fábricas de pólvora y dinamita que son las mejores de España las mata el Ministro de Hacienda con un impuesto insoportable. Y váyase lo uno por lo otro.

Estos son los favores que debemos al Sr. Sagasta, que así ha cumplido las promesas hechas en su excursión por esta provincia. Nosotros no decimos nada de estas promesas. Por nosotros hablan los hechos.

Pequeñeces.

—¡Qué gorda la va á haber!
Así dice un popular vendedor de billetes de lotería y así decimos nosotros al leer las declaraciones de los *prohombres* fusionistas.
Pero ¡qué gorda!
Conviene los doctores de la escuela liberal en que el partido sagastino de Asturias es una olla de grillos.

Autores sapientísimos que yo he estudiado bien son en sus obras clínicas del mismo parecer.

En esto estamos todos conformes. Ni hay dudas tampoco respecto de la enfermedad del partido. Indudablemente, está rabiado.

Que lo digan en Cangas de Onís, donde unos liberales se comen á los otros muy bonitamente.
Y en Oviedo y en Luarca, *et sic de cæteris*.

Todos estos signos pruebas son de rabia.

Ahora bien.
¿Hay algún remedio para esta enfermedad?
Veámoslo.

El Sr. Marques de Teverga le encuentra cortando por lo sano.
Retirándose todos por el foro.

Hermosa idea; porque la verdad es que lo hacen muy mal.

Y después de las silbas que han recibido y de los patatazos que les han propinado no procede otra cosa.

El Sr. García San Miguel da el ejemplo.

Metiéndose en su casa de Avilés.
¡Oh, si nunca hubiera salido de sus casillas!

Otro gallo le cantara.

No todos opinan como el Diputado avilesino.

Hay quien dice, dándose aires de jefe *in partibus infidelium*, que debe reorganizarse el comité provincial, y al que no esté conforme con lo que se acuerde...

¿Qué dirán ustedes que se hará al que no esté conforme?

¡Excomulgarle!

No contó el doctor del caso con la huésped.

Y es que el comité no tendrá á

quien excomulgar, como no excomulgue á las ratas.

Esto suponiendo que haya quien se preste á representar otra comedia de comités.

Que no habrá.

¡Excomulgar!

—Ahí nos las den todas—dirán los fusionistas.

Y añadirán:

—¡Que nos quiten lo que nos han dado!

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

30 de Julio de 1893.

Mi querido amigo y compañero:

Esto se vá. El Congreso y el Senado cerrarán las puertas del Salón de Sesiones hasta Diciembre lo menos, que como es sabido trae unos veinte días de vacaciones.

Así es, que las tareas parlamentarias no se reanudarán hasta el 9 ó el 10 de Enero de 1894.

Pero asalta á todos una duda.

Recordarán los lectores de LA OPINIÓN DE ASTURIAS que las elecciones municipales se aplazaron para Enero, en el supuesto de que para entonces estaría discutido y aprobado en ambos Cuerpos Colegiados el proyecto de reforma de la ley de Administración local y rectificado el Censo.

No moverá á los liberales, seguramente, á abrir antes de Diciembre las Cortes, la urgente necesidad de renovación de los municipios, más urgente todavía para que la ley mal interpretada y atropellada al principio se cumpla al fin.

En la sesión famosa de las CINCUENTA Y DOS horas lo dijeron Sagasta, Moret y D. Venancio, ese exsecretario de los Ayuntamientos rurales. «Las elecciones podrán verificarse y se verificarán en Enero con un censo verdad.»

¡Ay, triste del que fia en palabras de liberales! Porque todos calculábamos—y en más de una ocasión lo dijimos en estas cartas—que ni el proyecto de Administración local estaría aprobado para Enero, ni el censo rectificado.

Y así ha sucedido en efecto. El proyecto de ley de Administración local solo ha podido ser discutido en el Senado. En los censos no se ha hecho todavía la más ligera rectificación.

Acabadas, tan en flor, las romancescas energías del Sr. Duque de Almodóvar del Río y otros alcoholeros, pasarán el verano y el otoño, y el invierno nos sorprenderá sin estar convenientemente reformados por D. Venancio.

Dicen que el famoso proyecto que se ha discutido en el Senado, es rematadamente malo.

No podía ser de otro modo, viniendo de quien viene, hombre á quien han dado fama de poseer un alto y profundo sentido político.

La marcha del Gabinete actual tiene, á lo que parece, un fin único.

Hacerlo tan mal que quede eterno recuerdo de sus torpezas para luego presentar como culpable de todo á Gamazo y á Maura, hundiéndoles tan hondo que no puedan volver jamás á la superficie.

Y aceptado esto como verosímil, preciso es convenir que D. Venancio cumple con su deber de hombre político á las mil maravillas.

Elecciones escandalosas, provincias sublevadas, motines en pueblos y en aldeas, pestes, fieros males, todo, todo el repertorio de que puede envaneecerse cualquier Alonso Castrillo que se proponga hacerlo muy mal.

¡Y á qué tiempos hemos llegado! Si se censura á D. Venancio por su obra, resultan alabanzas los dietarios porque cuando menos es probable que si el buen exsecretario de Lillo se propusiera hacerlo bien... lo hiciera peor y esto hay ya que agradecerle.

Los que conocen á D. Venancio aseguran que es hombre de tesón singular y con decir esto, está dicho que D. Venancio se propone seguir haciéndolo cada vez peor. ¡Dios le tenga de su mano!

¡Y pensar que todas estas malandrinas han de caer sobre la propia honra del Sr. Gamazo!

Tan gran delito es querer sustituir á Sagasta? Pero tenga en cuenta D. Venancio, que los modernos arbitristas no están tan locos como los del tiempo del grande Carlos V; tenga en cuenta el buen *lillense* que donde las dan las toman y es posible que haya motín en Calasparra que le resulte en forma de erupción que manchará su piel más ó menos nítida y picará en la de todos los españoles.

Juran que lo de la quema en efígie del Sr. Gamazo es el comienzo de una serie de incendios que se verán con mucho contentamiento en la Puerta del Sol, en la plaza de Celenque y en las calles Ancha de San Bernardo y Atocha.

—¡Ah, Nerones! dirá Gamazo, cuando sienta arderle el pelo.

Estas cosas de D. Venancio merecen capítulo aparte.

Sin otro particular se repite de V. afectísimo amigo y compañero.

Adolfo.

Sección provincial.

VILLAVICIOSA

¡Pobre gente! Con la promesa que le hicieron los *prohombres* fusionistas, vadearon el río y se dispusieron á reñir descomunal batalla con el Ayuntamiento de Villaviciosa, para conquistar posiciones en el presupuesto municipal. Creyeron que en cuanto rompiesen el fuego, caerían en su poder los fondos del concejo y se repartirían todos los cargos equitativamente. Esta confianza en los jefes les mató. ¿Creen ustedes que si no hubiera sido esta confianza había de meterse Mariano Balbín

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.					Gijón á León.					Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.					Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana																																										
Estans	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estans	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estans	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estacions	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	M.	T.																																							
León: S.	4,59	9,52	"		Gijón: s.	2,40	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,86	Oviedo.	3,48	10,03	6,41	Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	Estaciones	M.	T.	N.	Estaciones.	Mixt.	M.	T.																																			
Fierros.	7,55	1,38	6,50	Veriña.	2,49	10,23	6,44	7,46	Colloto . . .	9,07	4,43	7,23	Lugons.	3,58	10,20	6,56	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: LL.	10,18	4,45	9,10	GILJON: S.	M.	T.	Lugons.	3,58	10,20	6,56	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Oviedo: LL.	9,00	11,20	6,30	Noreña. . .	7,50	5,55	Lugo....	4,08	10,33	7,27	Canciones	10,09	2,18	3,34	6,52	Laviana. . .	11,00	9,17	Lena....	8,54	2,49	7,23	Villabona	10,21	2,25		6,00					Laviana á Gijón			
Mieros.	8,28	2,09	7,23	Lugo....	3,32	11,14	7,52	9,05	Noreña . . .	9,32	5,02	7,47	Nava.	6,39	9,05	5,05	Canens.	4,56	11,23	8,17	Lugo.....	10,35	2,33		6,10																																																

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.--TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelos mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA
DESDE 60 PESETAS
GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA
ORNAMENTOS PARA IGLESIA
URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 57
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

<p>La Epilepsia O accidentes nerviosos vulgo mal de corazón, alferencia y mal de S. Pau en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las Pastillas Antiepilepticas de OCHOA Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la Epilepsia son prodigiosos. Enfermos que padecian estos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan penosa enfermedad. Depósito en Oviedo.—D. Ramón Ceñal y hermanos, farmacia, y en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.</p>	<p>La Erisipela Curación pronta y radical con las PILDORAS DE OCHOA La Erisipela de la cara y cuero cabelludo desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces píldoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se extiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente. Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose á D. B. Ochoa, Magdalena, 27, Madrid.</p>	<p>La Viruela Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara con las PILDORAS DE OCHOA Estas acreditadas píldoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco coherente y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no quedan hoyos en la cara y la curación es rápida y segura.</p>
---	--	---

PLATERIA

FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.
Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 119

MARIA PINTALUVA

VIUDA DE ENRIQUE PASTOR

PROFESORA-DENTISTA



Esta acreditada profesora en cirugía y mecánica dental, ha llegado á esta capital, después de recorrer las principales del extranjero y Estados-Unidos, donde ha adquirido un gran número de aparatos de nueva construcción y excelente aplicación para el servicio de sus clientes y del público en general.
Además, dicha señora, dá como garantía 28 años en la profesión y al frente de sus acreditados gabinetes de Madrid, Barcelona, Oviedo y Gijón. También construye toda clase de dentaduras artificiales de oro, plata, platino, caouchut y celuloide; hace toda clase de extracciones sin dolor, orificaciones, obturadores, empastes y curación de toda clase de enfermedades crónicas en la boca, etcétera, etc.
Dicha señora hace toda clase de trabajos de su profesión al alcance de todas las fortunas, para cuyos tratamientos tiene abierta su consulta en Oviedo, Puerta Nueva alta, 2, los lunes, miércoles, jueves y domingos, de siete de la mañana á siete de la tarde; y en Gijón: los martes, viernes y sábados, en el
HOTEL SUIZO
Calle Corrida y calle del Carmen, 24 principal, de ocho á seis.

SANTOS DIAZ

EBANISTA

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO
Muebles de lujo y mesas de billar. 50

Relojería y Joyería Suiza

RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.
Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 131

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

Aprendiz

En esta Imprenta se necesita uno que sepa leer y escribir correctamente.

SUN

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN LÓNDRES EN 1710

La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

183 años de existencia.

Los fondos de esta Compañía exceden con entera exclusión de capital y de primas á cobrar de 45 millones de pesetas.

Siniestros.—Los pagados en los 183 años que esta Compañía cuenta de existencia, ascienden á una suma fabulosa. Solo en los últimos veinte años, ha pagado más de cien millones de pesetas.

PREMIOS MODERADOS

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el agente en esta palza
D. Jerónimo Martínez. 20—6